



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p><b>Nombre de la Auditoría</b></p>	<p>Informe de Seguimiento a las actividades realizadas para la implementación del Componente de Seguridad y Privacidad de la Información y de las Situaciones susceptibles de mejora identificadas en la auditoría a la Seguridad de la Información SGSI en la SDP vigencia 2017</p> <p>Para: Dr. Antonio José Avendaño Arosemena Ingeniera Esperanza Román González</p>	<p><b>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</b> RADICACIÓN: 3-2017-18040 RESPONDER CITE ESTE NÚMERO FECHA: 2017-10-31 13:48 PRO 1257444 RAD. INICIAL: Radicado al Despacho. FOLIO: 1 DESTINO: Subsecretaría de Información y Estudios E TRÁMITE: Plan de Mejoramiento por proc CLASIFICACIÓN: Derecho de petición ANEXOS: No COPIADO A: Dirección de Planeación REFERENTE: Oficina de Control Interno</p>
<p><b>1. Objetivo de la Auditoría.</b></p>		
<p><b>Objetivo General:</b> Evaluar las acciones adelantadas por la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos y la Dirección de Sistemas, responsables del Subsistema de Seguridad de la Información, frente a la implementación del componente "Seguridad y Privacidad de la Información" de la estrategia de Gobierno en Línea, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2573 de 2014; y , de la gestión frene a las situaciones de mejora identificadas en el informe de Auditoria Interna a la Seguridad de la Información de la SDP del 2016.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar las acciones adelantadas en cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos para las Alcaldías de Categoría Especial para la implementación del componente "Seguridad y Privacidad de la Información" de la Estrategia de Gobierno en Línea en el marco del Decreto 2573 de 2014</li> <li>2. Verificar la gestión de mejoramiento frente a las situaciones susceptibles de mejora del proceso auditor al SGSI del 2016.</li> </ol>		
<p><b>2. Alcance de la Auditoría.</b></p>		
<p>Se verificó en el marco de:</p> <p>Acciones adelantadas en cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación del componente "Seguridad y Privacidad de la Información" establecidos en el Decreto 2573 de 2014</p> <p>Acciones adelantadas hasta el 30 de agosto de 2017, frente a las situaciones susceptibles de mejora del Informe de Auditoria al SGSI de 2016.</p>		
<p><b>3. Criterios de la Auditoría.</b></p>		
<p>En el marco de:</p> <p>Decreto 2573 de 2014 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Decreto 77 de 2012 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C." En cuanto al "Artículo 6B.- Funciones de la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC–.</p>		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Resolución 1361 de 2016 *“Por la cual se modifica la Resolución 010 de 2013 Por la cual se reglamenta el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones”* de la Secretaría Distrital de Planeación.

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), su alineación con el Marco de Referencia de Arquitectura de TI y su soporte transversal a los componentes de la Estrategia de Gobierno en Línea

Decreto 943 de 2014 *“Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)”*

### 4. Resultados De La Auditoria

#### 4.1. Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información –MSPI-

El MSPI tiene en cuenta para la gestión de la Información la norma ISO 27001:2013, la legislación de la Ley de Protección de Datos Personales, Transparencia y Acceso a la Información Pública y está alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI y soporta transversalmente los componentes de la Estrategia de Gobierno en Línea: TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto, Tic para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información.

La implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI- tiene por objetivo preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información de la Entidad, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, de acuerdo con sus: necesidades, requisitos de seguridad, procesos, tamaño y estructura organizacional.

Por otra parte, la implementación del MSPI busca contribuir afianzar la transparencia en la Gestión Pública, promoviendo el uso de las mejores prácticas de Seguridad de la Información como base de la aplicación del concepto de **Seguridad Digital**.

El modelo cuenta con una serie de guías anexas para cada una de las fases del modelo, las cuales indican de manera detallada cómo desarrollarlas y los resultados a obtener, y así cumplir con lo solicitado en el decreto 2573.

A continuación, se presentan las acciones adelantadas frente al SGSI

##### 4.1.1 En cuanto a su tamaño del MSPI

Dentro de la Estrategia de Gobierno en Línea versión 2.0, el 7 de diciembre de 2011 El Min TIC publicó, el *“ANEXO 3: Estratificación De Entidades”*, el cual refleja el grado de responsabilidad y los requerimientos tecnológicos en cuanto a la seguridad de la información que cumple la entidad de acuerdo con su auto diagnóstico.



## S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El SGSI diligenció y presentó los resultados obtenidos para la SDP al comité del Sistema Integrado de Gestión SIG, los cuales fueron aprobados por en la sesión del 15 de Julio de 2016.

Presupuesto en Millones de Pesos	Existencia y función del Área de sistemas	No. PC's	No. Servidores	Existencia y Objeto de la WAN	Transaccionalidad en la WEB	Desarrollo de Software	No. Empleados de Sistemas	PUNTAJE TOTAL
>50.000	Área con funciones definidas, administración de presupuesto y desarrollo de proyectos a futuro. Proactiva	>500	>20	Todo lo anterior más WAN privada	Transaccionalidad e interoperabilidad (utiliza datos propios y provee o consulta datos de otras entidades o terceros)	Aplicativos externos (servicios a terceros). Puede o no incluir desarrollos internos	6 -50	
3	3	3	3	3	3	3	2	23

ALTO

#### 4.1.2 Cumplimiento Circular 005 de 2015

Mediante circular 005 de 2015, La Oficina de la Alta Consejería de TIC, de la Alcaldía Mayor solicitó la presentación del formulario de Reporte al Avance de Gobierno en Línea para el año 2014, a más tardar el 27 de mayo de 2015.

El formulario consta de:

Logro 1: Definición De Marco De Seguridad Y Privacidad De La Entidad (30%)

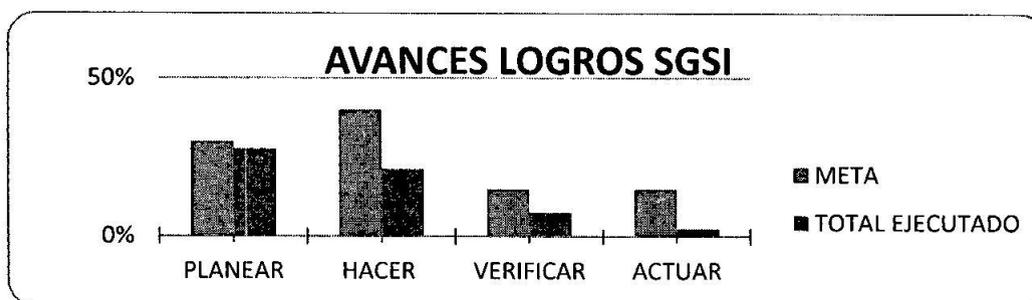
Logro 2: Implementación Del Plan De Seguridad Y Privacidad De La Información (40%)

Logro 3: Monitoreo Y Mejoramiento Continuo (30 %)

4.1.2.1 En cuanto a la auto evaluación por Logro, el SGSI obtuvo los siguientes resultados:

	FASE	META	TOTAL EJECUTADO
LOGRO1	PLANEAR	30%	27,7%
LOGRO2	HACER	40%	21,2%
LOGRO3	VERIFICAR	15%	7,5%
	ACTUAR	15%	2,5%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>58,9%</b>

Fuente: Dirección de Sistemas



Fuente: Dirección de Sistemas



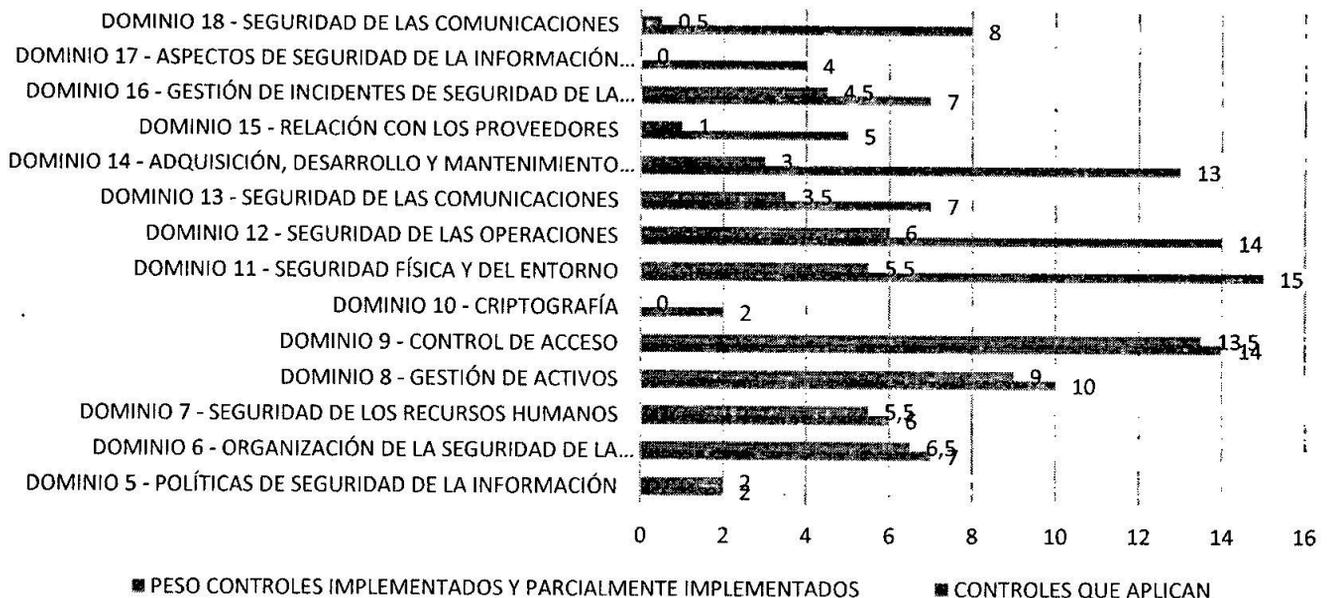
4.1.2.2 En cuanto a los avances por Dominio de Control, el SGSI obtuvo los siguientes resultados

La implementación del Plan De Seguridad Y Privacidad de La Información se midió de acuerdo con la declaración de la aplicación de los controles del Anexo A de la norma ISO 27001:2013 y la valoración de los controles implementados y parcialmente implementados la cual se presenta a continuación:

Nombre Dominios De Control	Controles Que Aplican	Peso Controles Implementados Y Parcialmente Implementados
DOMINIO 5 - Políticas De Seguridad De La Información	2	2
DOMINIO 6 - Organización De La Seguridad De La Información	7	6,5
DOMINIO 7 - Seguridad De Los Recursos Humanos	6	5,5
DOMINIO 8 - Gestión De Activos	10	9
DOMINIO 9 - Control De Acceso	14	13,5
DOMINIO 10 - Criptografía	2	0
DOMINIO 11 - Seguridad Física Y Del Entorno	15	5,5
DOMINIO 12 - Seguridad De Las Operaciones	14	6
DOMINIO 13 - Seguridad De Las Comunicaciones	7	3,5
DOMINIO 14 - Adquisición, Desarrollo Y Mantenimiento De Sistemas	13	3
DOMINIO 15 - Relación Con Los Proveedores	5	1
DOMINIO 16 - Gestión De Incidentes De Seguridad De La Información	7	4,5
DOMINIO 17 - Aspectos De Seguridad De La Información De La Gestión De Continuidad De Negocio	4	0
DOMINIO 18 - Seguridad De Las Comunicaciones	8	0,5
	<b>114</b>	<b>60,5</b>

Fuente: Dirección de Sistemas

## AVANCES POR DOMINIO DE CONTROL



Fuente: Dirección de Sistemas

*[Handwritten signature]*

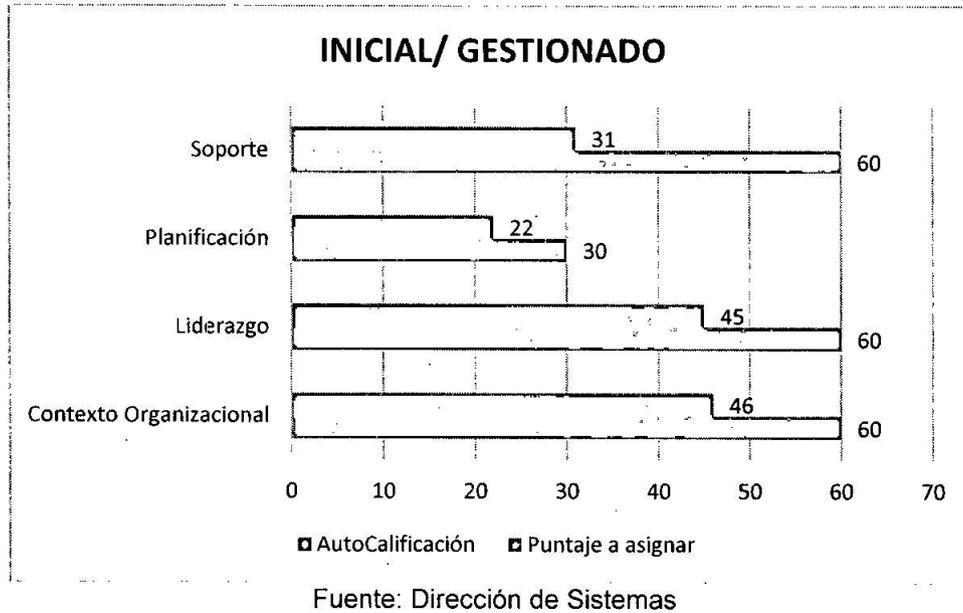


## S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

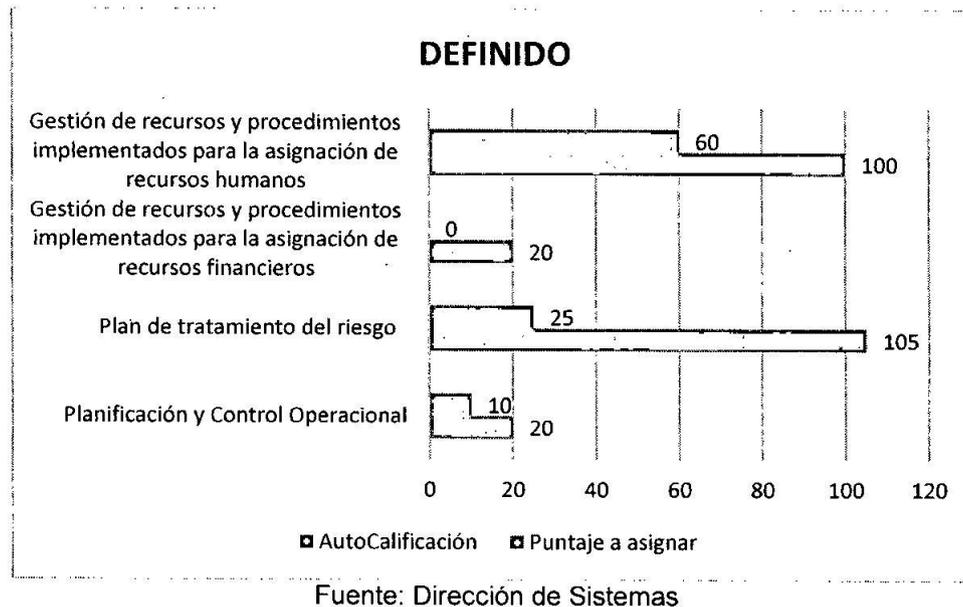
Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.1.2.3 En cuanto al grado de avance de la implementación del MSPI el SGSI obtuvo los siguientes resultados

El SGSI aplico la encuesta denominada "Documento De Encuesta En Seguridad De La Información De La SDP", cuyos resultados por niveles se presentan gráficamente a continuación:

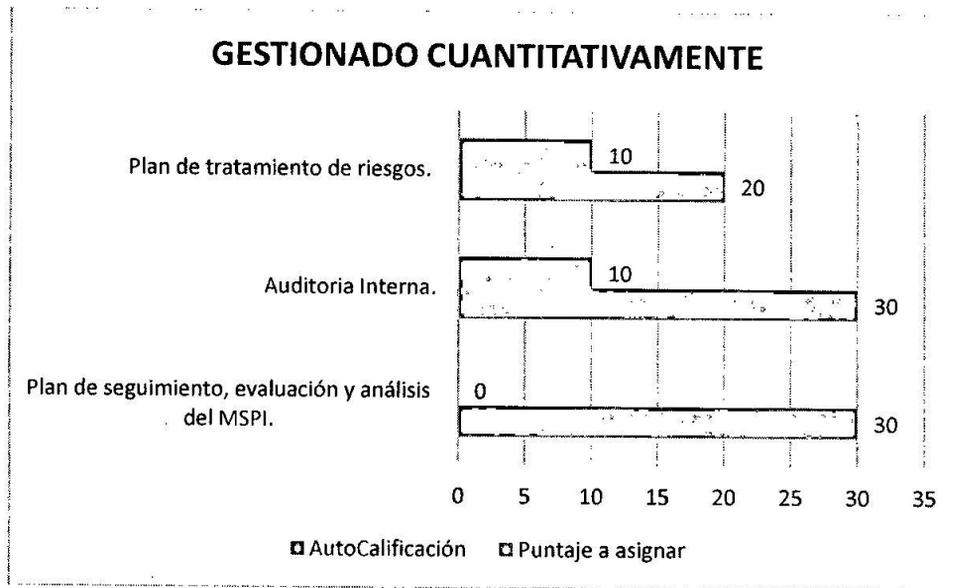


De acuerdo con el nivel de cumplimiento del auto reporte se ubica en la escala de **Suficiente**



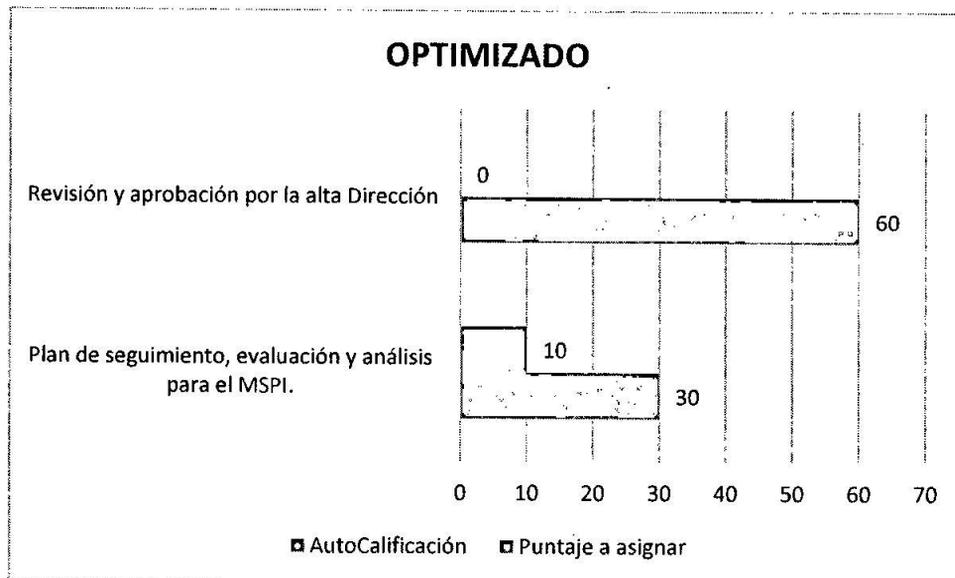


De acuerdo con el nivel de cumplimiento del auto reporte se ubica en la escala de **Intermedio**



Fuente: Dirección de Sistemas

De acuerdo con el nivel de cumplimiento del auto reporte se ubica en la escala **Crítico**

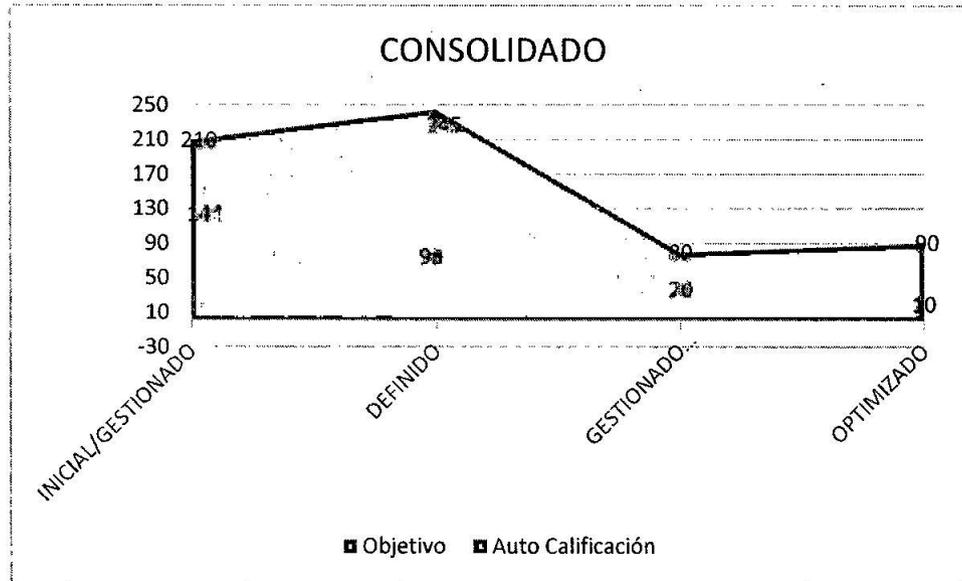


Fuente: Dirección de Sistemas

De acuerdo con el nivel de cumplimiento del auto reporte se ubica en la escala **Crítico**



A continuación, se presenta el resultado consolidado de los resultados obtenidos después de diligenciar la encuesta “En Seguridad De La Información De La SDP”



El SGSI En la reunión del Comité del Sistema Integrado de Gestión del 20 de diciembre de 2016 presentó los resultados de la encuesta “*Diagnóstico de Seguridad de la Información*”, los cuales fueron aprobados en esa reunión.

#### 4.1.3 En cuanto al cumplimiento del decreto 2573 de 2014

El MINTIC publicó el documento “Modelo De Seguridad Y Privacidad De La Información” junto con sus correspondientes guías anexas, en el cual se define: Objetivos del modelo MSPI, Ciclo de operación con sus respectivas fases, Modelo de madurez, Privacidad de la información y Adopción del Protocolo IPv6, y las actividades a realizar para cada una de los elementos que lo componen.

Para la implementación del componente Seguridad y Privacidad de la Información del Gobierno en Línea, en Las Alcaldías de Categoría Especial y Primera se fijaron los siguientes plazos:

Componente/Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Seguridad y Privacidad de la Información	35%	50%	80%	100%	Mantener 100%	Mantener 100%

Por otra parte, la Oficina de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, para dar cumplimiento con el porcentaje de implementación de los decretos 2573 de 2014 y Decreto 1078 de 2015 del Min TIC, emitió la circular 001 de 2017, en la cual fijo el plan de trabajo con los documentos a entregar, junto con sus correspondientes fechas para cada una de las etapas, el cual se relaciona a continuación:

ETAPA	FECHA DE FINALIZACIÓN	DOCUMENTOS A ENTREGAR
Diagnostico	Hasta Marzo de 2017	Autodiagnóstico
Planificación	Hasta Septiembre de 2017	Plan del MSPI o PETI con el respectivo plan del MSPI
Implementación	Hasta Diciembre de 2017	Documentos y Evidencias de las implementaciones de acuerdo al plan del MSPI



#### 4.1.3.1 Etapa de Diagnostico

Esta fase pretende identificar el estado actual de la organización con respecto a los requerimientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Metas	Resultados	INSTRUMENTOS MSPI	Evidencia SDP
Determinar el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información al interior de la Entidad.	Evaluación De Efectividad De Controles - ISO 27001:2013 Anexo A	- Herramienta de diagnóstico. - Instructivo para el diligenciamiento de la herramienta	No se aportaron los resultados de la aplicación de los instrumentos dispuestos por el Min TIC por parte de SGSI
Determinar el nivel de madurez de los controles de seguridad de la información.	Nivel De Madurez Modelo Seguridad Y Privacidad De La Información	- Guía No 1 - Metodología de Pruebas de Efectividad	
Identificar el avance de la implementación del ciclo de operación al interior de la entidad.	Avance Ciclo De Funcionamiento Del Modelo De Operación (PHVA)		
Identificar el nivel de cumplimiento con la legislación vigente relacionada con protección de datos personales.			
Identificación del uso de buenas prácticas en ciberseguridad.	Calificación frente a mejores prácticas en CIBERSEGURIDAD -NIST-		

#### 4.1.3.2 Etapa de Planificación

El alcance del MSPI permite definir los límites sobre los cuales se implementará la seguridad y privacidad. Este enfoque es por procesos y debe extenderse a toda la Entidad.

Para desarrollar el alcance y los límites del Modelo se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Procesos que impactan directamente la consecución de objetivos misionales, procesos, servicios, sistemas de información, ubicaciones físicas, terceros relacionados, e interrelaciones del Modelo con otros procesos.

Esta fase se desarrolla a partir de los resultados de la etapa anterior y permite elaborar el plan de seguridad y privacidad de la información, alineado con el objetivo misional de la entidad; con el propósito de definir las acciones a implementar a nivel de seguridad y privacidad de la información, a través de una metodología de gestión del riesgo.

Metas	Resultados	INSTRUMENTOS MSPI	Evidencia SDP
Política de Seguridad y Privacidad de la Información	Documento con la política de seguridad de la información, debidamente aprobado por la alta Dirección y socializada al interior de la Entidad.	Guía No 2 – Política General MSPI	A-LE-286 denominado Alcance y Límites del SGSI Versión 3 acta de mejoramiento 188 del 19 de diciembre de 2016 Proceso A-CA-007
Políticas de seguridad y privacidad de la información	Manual con las políticas de seguridad y privacidad de la información, debidamente aprobadas por la alta dirección y socializadas al interior de la Entidad.	Guía no 2 - Política General MSPI	Resolución 1361 SIG 2016
Procedimientos de seguridad de la información.	Procedimientos, debidamente documentados, socializados y aprobados por el comité que integre los sistemas de gestión institucional.	Guía No 3 - Procedimientos de Seguridad y Privacidad de la Información.	E-LE-028 Política de Seguridad de la Información de la SDP Versión 6 acta de mejoramiento No. 159 de Junio 30 2017 Proceso A-CA-007



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información.	Acto administrativo a través del cual se crea o se modifica las funciones del comité gestión institucional (o el que haga sus veces), en donde se incluyan los temas de seguridad de la información en la entidad, revisado y aprobado por la alta Dirección, deberá designarse quien será el encargado de seguridad de la información dentro de la entidad.	Guía No 4 - Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información.	A-LE-009 Roles Y Responsabilidades De Seguridad De La Información De La SDP Versión 4 acta de mejoramiento 221 de marzo 22 de 2016 Proceso A-CA-007
Inventario de activos de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento con la metodología para identificación, clasificación y valoración de activos de información, validado por el comité de seguridad de la información o quien haga sus veces y revisado y aprobado por la alta dirección.</li> <li>- Matriz con la identificación, valoración y clasificación de activos de información.</li> <li>- Documento con la caracterización de activos de información, que contengan datos personales</li> <li>- Inventario de activos de IPv6</li> </ul>	Guía No 5 - Gestión De Activos Guía No 20 - Transición Ipv4 a Ipv6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A-LE-283 Matriz De Inventario, Valoración Y Clasificación De Activos De Información De La SDP Índice De Información Clasificada Y Reservada En La SDP</li> <li>- Versión 4 acta de mejoramiento 620 del 23 de diciembre de 2016 Proceso A-CA-007</li> <li>-</li> </ul>
Integración del MSPI con el Sistema de Gestión documental	Integración del MSPI, con el sistema de gestión documental de la entidad.	Guía No 6 - Gestión Documental	No se aportaron los resultados de la aplicación de este instrumento por parte de SGSI
Identificación, Valoración y tratamiento de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento con la metodología de gestión de riesgos.</li> <li>- Documento con el análisis y evaluación de riesgos.</li> <li>- Documento con el plan de tratamiento de riesgos.</li> <li>- Documento con la declaración de aplicabilidad.</li> <li>- Documentos revisados y aprobados por la alta Dirección.</li> </ul>	Guía No 7 - Gestión de Riesgos Guía No 8 - Controles de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se generó el informe que aprobó el comité en diciembre</li> <li>- Nombre del archivo: InformePlanTratamientoRiesgosSGSI</li> <li>- E-LE-017 Mapa De Riesgos Institucional Versión 16 Acta de Mejoramiento 244 de septiembre 4 de 2017 Proceso E-CA-001</li> </ul>
Plan de Comunicaciones.	Documento con el plan de comunicación, sensibilización y capacitación para la entidad.	Guía No 14 - Plan de comunicación, sensibilización y capacitación	Se deja informe de socialización en la carpeta: Socializaciones donde pueden ver los talleres realizados, las personas que asistieron, la participación a nivel general y por dependencias, las listas de asistencia, la tabulación de la información de los asistentes. Se realizó encuesta donde solo participaron 69 servidores, se tabulo la información.
Plan de diagnóstico de IPv4 a IPv6.	Documento con el Plan de diagnóstico para la transición de IPv4 a IPv6.	Guía No 20 - Transición IPv4 a IPv6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con el plan de transición aprobado por el comité coordinador del SIG,</li> <li>- Proceso: 470 cuyo objeto es : Prestar servicios profesionales para apoyar la caracterización del proceso de implementación del protocolo de internet Versión 6, en la SDP.</li> </ul>



## S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 4.1.3.3 Etapa de Implementación

Esta fase le permitirá a la Entidad, llevar acabo la implementación de la planificación realizada en la fase anterior del MSPI.

Metas	Resultados	INSTRUMENTOS MSPI	Evidencia SDP
Planificación y Control Operacional.	Documento con la estrategia de planificación y control operacional, revisado y aprobado por la alta Dirección	Documento con el plan de tratamiento de riesgos. Documento con la declaración de aplicabilidad.	No se aportaron los resultados de la aplicación de este instrumento por parte de SGSI
Implementación del plan de tratamiento de riesgos.	Informe de la ejecución del plan de tratamiento de riesgos aprobado por el dueño de cada proceso.	Documento con la declaración de aplicabilidad. Documento con el plan de tratamiento de riesgos.	Elaboró el documento denominado "PlanControles" que muestra cuando se van a implementar los controles de Anexo A de la norma ISO 27001:2013
Indicadores De Gestión.	Documento con la descripción de los indicadores de gestión de seguridad y privacidad de la información.	Guía No 9 - Indicadores de Gestión SI.	No se aportaron los resultados de la aplicación de este instrumento por parte de SGSI

Con base en las evidencias aportadas por el SGSI, no se pudo verificar el avance frente al documento "Modelo De Seguridad Y Privacidad De La Información" junto con sus correspondientes guías anexas y por tanto poder evaluar el avance frente al cumplimiento de las etapas y plazos establecidos por el Decreto 2573 de 2014

### 4.1.4 Actividades planteadas por la DS como Plan de Seguridad 2017

La Dirección de Sistemas elaboró la siguiente relación de actividades denominada "Plan Seguridad 2017"

PLAN SEGURIDAD 2017			
Actividad	INICIO	FINAL	Producto
<b>Planificación</b>			
Elaboración Plan Implementación de Controles	feb-01	ago-30	Documento con el plan
IPV6 - Proceso de prestación de Servicios para el análisis y diseño del plan de transición	jul-01	dic-31	Diagnóstico IPV6, Plan de Transición y Análisis de Costos.
<b>Implementación</b>			
Implementación del Plan de controles para el 2017	ene-01	dic-31	Matriz de Seguimiento a controles
Capacitación y Sensibilización	ene-01	dic-31	Acciones Realizadas
<b>Seguimiento</b>			
Seguimiento a Controles implementados	ene-01	dic-31	Matriz de Seguimiento a controles
Elaboración de nuevo diagnóstico de Seguridad utilizando la Herramienta publicada por MINTIC	jul-01	nov-30	Matriz de Autodiagnóstico MINTIC
Actualización Inventario de activos de Información	jul-01	dic-31	Documentos socializados
Informe Plan de Gestión de Riesgos SGSI	jul-01	dic-31	Documentos socializados

A la fecha está no se registra presentación de la propuesta al Líder del SGSI, ni al comité SIG para su revisión y aprobación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 4.2. Actividades adelantadas frente a las situaciones susceptibles de mejora del proceso auditor SGSI del 2016

Verificar las actividades adelantadas frente a las situaciones susceptibles de mejora del proceso auditor al SGSI del 2016.

N	Observaciones o Situaciones Susceptibles de Acciones de Mejora	Evidencias	Calificación
1	En la verificación del cumplimiento del objetivo de seguridad, no se encontró un plan de trabajo en el que se indicaran las actividades necesarias para implementar los 75 controles que representan el 66% de los controles de la norma ISO 27001-2013; por lo tanto, es necesario la implementación de este elemento de control a la gestión, de tal manera que permita monitorear en el tiempo los avances reales obtenidos y el estado del subsistema frente a la norma técnica	En cumplimiento de esta observación se elaboró el plan de implementación de los controles restantes, el cual se culminó el pasado 18 de Agosto	Se recomienda elaborar el plan de trabajo de acuerdo con el documento "Modelo De Seguridad Y Privacidad De La Información" y los porcentajes de implementación requeridos
2	En la prueba de cumplimiento realizada al control A.11.2.3 " Seguridad del Cableado " se verificó que las actividades solicitadas por la Dirección de Sistemas no se realizaron Lo anterior hace necesario revisar el estado de las instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones y adelantar los correctivos pertinentes, con el de evitar que se materialicen el riesgo "Falta de Disponibilidad de la información de la SDP"	Mediante radicado 3-2017-01951 la DRFGD informó que contrato 313 de 2012 "adecuación, equipotencialización y mantenimiento de las redes y cableado extendidos en los diferentes pisos del CAD que ocupa la SDP" contratista COLVATEL, reiteramos que el sistema de red regulada con el que cuenta la entidad, cumple con las condiciones mínimas para el correcto funcionamiento de dichos equipos.	Se recomienda verificar cantidad de equipos conectados a la red regulada y a la red lógica con los resultados del contrato 313-2012 y si es el caso, realizar los ajustes necesarios.
3	En la prueba de cumplimiento No.2 , realizada al procedimiento A-PD-092 Procedimiento de copias de respaldo y recuperación de información se registró que no se encuentran incluidas las actividades de verificación y de aceptación de la información recuperada por parte del usuario, por tal motivo, se recomienda incluir esta actividad dentro del procedimiento, con el fin de fortalecer la eficacia del control A.12.3.1 "Respaldo de la información y se materializase el riesgo "Falta de disponibilidad de la información en la DS"	Se revisó, ajusto y aprobó el procedimiento mediante acta de mejoramiento 249 del 12-Sep-2017	Se recomienda revisar la actividad 19 "Revisar con el usuario (si aún labora en la entidad) lo copiado en el disco externo y documentar en GLPI" del procedimiento "A-PD-092 Procedimiento de copias de respaldo y recuperación de información", con el fin de prevenir la materialización del riesgo "Falta de disponibilidad de la información en la DS"
4	En la prueba de cumplimiento realizada al procedimiento A-PD-021 Desvinculación laboral de un servidor público en cuanto al diligenciamiento del numeral 4. señale en forma resumida la existencia y ubicación final de los archivos de trabajo magnéticos y/o físicos que entrega al momento de su retiro o traslado, así como los libros entregados en el ejercicio de la gestión", el formato A-FO-191 Acta de entrega de puesto de trabajo, se encontró que no cuenta con indicación clara y precisa que contemple las características y nivel de detalle de la información a ser entregada tanto en formato análogo como digital al momento de la desvinculación o traslado de la entidad; de los requisitos de verificación y la validación del responsable de recibirla. Esta situación puede llevar a la materialización del riesgo de falta de disponibilidad y afectar la eficacia del control.	Se ajustó mediante Acta de mejoramiento 31 de febrero 21 de 2017,	Se recomienda que dentro de las campañas de sensibilización del SGSI, se les reitere a los Directivos su responsabilidad frente a la verificación de la información que reciban tanto en formato análogo como digital en el momento de la desvinculación o traslado de funcionarios, contratistas o pasantes en el momento de su retiro, la cual se registra en el formato "A-FO-191 Acta de Entrega de Puesto de Trabajo"
5	En la prueba de cumplimiento realizada al procedimiento A-PD-104 Gestión de cuentas de usuario, y al contenido del formato A-FO-010 solicitud gestión cuentas de usuario en cuanto a su contenido se encontró que no cuenta con la categoría de pasante; Por lo anterior, se recomienda incluir esta categoría, con el fin de poder identificar los acceso y privilegios que se otorgan a personas vinculadas a la entidad mediante esta modalidad.	Se ajustó mediante Acta de mejoramiento 203 del 22 de agosto de 2017	Se recomienda que dentro de las campañas de sensibilización del SGSI, se les reitere a los Directivos su responsabilidad frente a mantener actualizada la delegación de roles o responsabilidades otorgadas a funcionarios, contratistas o pasantes para el manejo de los



## S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

	En tal sentido, se recomienda incluir esta actividad en el procedimiento, con el fin de evitar comprometer la eficacia del control A9 control de acceso y se materializase el riesgo de "Pérdida de integridad de la información de la SDP"		sistemas de información de la SDP, la cual se tramita mediante el formato "A-FO-010 Solicitud Gestión Cuentas De Usuario"
6	En la prueba realizada el procedimiento "A-PD-104 Gestión de cuentas de usuario" en cuanto a los accesos concedidos a servidores, contratistas y pasantes a las aplicaciones y/o sistemas de la entidad, se encontró; con respecto a la disposición de los soportes que estos son almacenados en forma de imágenes en el sistema subversión, lo cual hace dispendiosa y poco practica su verificación. Lo anterior puede materializar el riesgo "Falta de disponibilidad de la información" Por lo consiguiente se recomienda implementar un sistema que facilite la administración consulta y seguimiento al procedimiento A-PD-104.	Se verificó la inclusión realizada al procedimiento "A-PD-104 Gestión de Cuentas de Usuarios" para el registro de roles para usuarios privilegiados ((bases de datos, sistema operativo, equipos de red y recursos de seguridad), y demás usuarios en cuanto a rol asignado por aplicación en la herramienta de Mesa de ayuda GLPI.	Se recomienda que dentro de las campañas de sensibilización del SGI, se realice la verificación periódica de roles y responsabilidades asignadas por los Directores a los funcionarios, contratistas y pasantes a su cargo
7	En la prueba de cumplimiento realizada al procedimiento "A-PD-145 Aplicación de las tablas de retención documental", no se identifican las acciones de conservación y seguridad a seguir durante del periodo de tiempo que permanecen los expedientes bajo la custodia de la dependencia responsable (archivos de gestión). Por lo anterior, se recomienda incluir las acciones de conservación y custodia de los expedientes en el transcurso de su construcción y elaboración al interior del proceso "A-PD-145" Lo anterior, puede llegar a la materialización del riesgo "Falta de Confidencialidad de la Información"	Se incluyó en la Guía "A-IN-322 Guía Para Acceder A Los Servicios Documentales" el formato "A-FO-360 Consulta Y Préstamo Documental En Archivos De Gestión en el documento" se socializo la guía en reunión del 10 de agosto de 2017	Se actualizo Guía "A-IN-322 Guía Para Acceder A Los Servicios Documentales" mediante Acta de Mejoramiento 161 de 30 de junio de 2017 –y el Formato "A-FO-360 Consulta Y Préstamo Documental En Archivos De Gestión en el documento" Acta de mejoramiento 181 de 02 de agosto de 2017
8	En la prueba de cumplimiento realizada al documento A-LE-283 Matriz de inventarios y clasificación de activos, de información de la SDP del SIG con el documento registro de activos de tipo Datos e información de la SDP - A-LE-283 Matriz de inventarios y clasificación de activos, de información, publicado en el portal, se encontraron diferencias en cuanto a: Versiones del acta de Mejoramiento Documentos que fueron retirados del SIPA-SIG como el M-PD-034 consulta preliminar al plan de implantación. Documentos incluidos en SIPA-SIG y no incluidos en el documento de activos de información publicado en el portal como documento M-PD-025 legalización de desarrollos industriales. Por lo anterior, es preciso realizar los correctivos conducentes para evitar la materialización de acciones disciplinarias por parte de los órganos de control por consistencia de la información; en cuanto a la ley de transparencia y de acceso a la información.	Se generó la incidencia dado que no se había subido al SIG la última versión únicamente estaba publicado en la página de la SDP, motivo que genero la no conformidad, por lo anterior se realizó el proceso de actualización en el SIG, mediante acta de mejoramiento 620 del 23 de Diciembre de 2016 siendo la misma versión en ambas ubicaciones.	Se confronto la información publicada en y el documento A-LE-283 Matriz De Inventario, Valoración Y Clasificación De Activos De Información De La SDP publicado en el SIG los cuales corresponden a la misma versión



## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. FORTALEZAS

EL Subsistema de Gestión de la Seguridad de la Información realizó acciones referentes a:

#### 5.1.1. Diligencio los siguientes instrumentos:

- ANEXO 3: "Estratificación De Entidades del 2011".
- Reporte del Avance de Gobierno en Línea para el año 2014.
- Encuesta de "En Seguridad de la Información De La SDSP"

#### 5.1.2. La Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de información – MSPY- :

Cuenta con algunos documentos relacionados con actividades de las etapas de Planificación e Implementación para la implementación MSPI.

#### 5.1.3. Planes de Mejoramiento:

En el marco de las 8 acciones susceptibles de mejora Identificadas en la pasada auditoría se registraron los siguientes resultados:

- Se incluyó en el procedimiento "A-PD-092 Procedimiento de copias de respaldo y recuperación de información" el control de verificación de la copia de la información respaldada
- Se incluyó en el formato "A-FO-191 Acta de entrega de puesto de trabajo", las características y nivel de detalle de la información a ser entregada tanto en formato análogo como digital al momento de la desvinculación o traslado de la entidad; de los requisitos de verificación y la validación del responsable de recibirla.
- Se incluyó en el formato "A-FO-010 solicitud gestión cuentas de usuario" la categoría de pasante.
- Se verificó que el procedimiento "A-PD-104 Gestión de cuentas de usuario" cuenta con los registros de asignación de roles solicitados por los responsables de cada área.
- Se incluyó en la Guía "A-IN-322 Guía Para Acceder A Los Servicios Documentales" el formato "A-FO-360 Consulta Y Préstamo Documental En Archivos De Gestión en el documento" el cual se socializó en reunión del 10 de agosto de 2017.
- Se Verificó que el documento "A-LE-283 Matriz de inventarios y clasificación de activos, de información" al desplegarse en el Sistema Integrado de Gestión y en la pestaña de Transparencia del Portal de la Entidad presentan la misma información.



Se concluye que el SGSI adoptaron el 75 % de las acciones de mejora sugeridas en el informe de auditoría 2016.

## 5.2 DEBILIDADES

### 5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

<b>SITUACIONES SUSCEPTIBLE DE MEJORA</b>			
<b><i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i></b>			
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA</b>	<b>Numeral del Informe</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>1</b>	En el seguimiento a las actividades realizadas al cumplimiento del control A.11.2.3 " Seguridad del Cableado " se verifico que de acuerdo con la documentación aportada por la DS y la DRFGD no se realizaron actividades de verificación del estado del cableado de energía, y telecomunicaciones con el fin de prevenir la pérdida, daño o compromiso de activos y la interrupción de las operaciones de la SDP	4.2	DRFGD y DS
<b>2</b>	En el seguimiento realizado a la modificación realizada al procedimiento "A-PD-092 Procedimiento de copias de respaldo y recuperación de información" se recomienda revisar la actividad 19 "Revisar con el usuario (si aún labora en la entidad) lo copiado en el disco externo y documentar en GLPI, con el fin de fortalecer la eficacia del control A.12.3.1 "Respaldo de la información y se materializase el riesgo "Falta de disponibilidad de la información en la DS"	4.2	DS
<b>3</b>			
<b>4</b>			
<b><i>Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.</i></b>			



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## 5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS.

 <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO - SITUACIONES CRÍTICAS</b>								
<p><b>LAS SITUACIONES AQUÍ RELACIONADAS, SE CONSTITUYEN EN CRÍTICAS.</b> y de acuerdo con el procedimiento S-PD-001 Y S-PD-005, deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los términos otorgados para tal fin. Así mismo, la OCI, para la próxima auditoría a este proceso efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.</p> <p><b>Definiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Condición:</b> La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad). Descripción de la Situación Crítica S.C.</li> <li>• <b>Criterios:</b> Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).</li> <li>• <b>Causa:</b> Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).</li> <li>• <b>Efectos:</b> Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).</li> </ul>								
Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINCIDENCIA SI o NO
1	4.1.4	El SGSI no cuenta con un plan de acción que le permita cumplir con lo establecido en el Decreto 2573 de 2014 en cuanto a la implementación de Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información junto con sus anexos, a partir de sus instrumentos de Diagnóstico	Decreto 2573 de 2014. MECI	Debilidad en los elementos de control para el proceso de planeación e implementación del SGSI. EL Plan de acción formulado no atiende técnicamente las orientaciones metodológicas que se disponen en los documentos del MSP del MINTIC, de tal manera que permitan asegurar el cumplimiento de las etapas y plazos establecidos en el Decreto 2573-2014.	El actual instrumento de control para el monitoreo y seguimiento, no ofrece una seguridad razonable del estado de avance de la implementación del SGSI. Situación que debilita el proceso de autogestión y autocontrol, para la toma de decisiones. Para la entidad es imperativo la implementación del sistema, con el fin de minimizar los riesgos propios de la operación; los cuales, de materializarse serían de gran impacto institucional.	SGSI	SIEE - DS	
<p><i>Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.</i></p>								

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio Auditoría	Fecha Fin Auditoría
Auditor Líder	Miguel Angel Vargas Silva	01-sep-2017	31-oct-2017
Auditor			
Auditor			

  
**Nombre:**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Con Copia:

1. Ing. Esperanza Román González      Directora de Sistemas
2. Dr. Javier Alfonso Santos Pacheco      Director de Recursos Físicos y Gestión Documental
- 3.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea-195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**